FAC-S-2025-198885-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-198885-CI del 14 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUTE

Señor Teniente Coronel
DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Melgar - Tolima

Asunto: Solicitud Modificación Contrato No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor Comando Aéreo de Combate No 4, teniendo en cuenta la comunicación allegada con asunto “Solicitud de Prórroga” por parte del representante legal de la empresa Aeronáutic Quality Logistic Support & Rescue Group S.A.S (AQLS & RG S.A.S) correspondiente al contrato No. 071-00-G-CACOM4-GRUTE-2025 el días 14 de octubre de 2025 a las 10:57 a.m. vía Outlook, en la cual sustentan en los siguientes motivos que les impiden cumplir con el objeto y alcance del mencionado contrato en el término inicialmente pactado:

- En primer orden cabe señalar que los bienes a suministrar, son insumos importados por nuestra compañía, al tener esa connotación como empresarios debemos surtir ciertos procedimientos antes las autoridades competentes como es la expedición de la licencia de importación, autorización oficial del gobierno para importar mercancías específicas, trámite que se realiza a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, plataforma electrónica que simplifica este proceso al centralizar los trámites y la comunicación con distintas entidades estatales, eliminando trámites repetitivos y reduciendo tiempos y costos.

- Cabe precisar que a la fecha de la presente solicitud ya se cuenta con el 98% de las licencias de importación aprobadas por la VUCE y se tiene un faltante del 2% para su expedición (MODELO: SFX 012743), escenario que depende exclusivamente de trámites internos en razón a los componentes que tiene cada producto; es por ello que como documento adjunto relacionamos pantallazos de aprobación y el estado actual en el actual se encuentran los trámites que hacen falta por surtir (ver comunicado anexo al presente oficio evidencia estado del trámite ante la VUCE).

- En nuestra calidad de contratista se realizó un manejo diligente y oportuno con los proveedores, ahondado en esfuerzos para el cumplimiento en debida forma, con los bienes que cumplen con las calidades y características solicitadas en los requisitos mínimos, en aras de cumplir con la finalidad contractual que motivó el presente proceso de contratación.

En calidad de supervisor del contrato tomando en consideración el documento recibido vía Outlook de fecha 14 de octubre de 2025 de AQLS & RG S.A.S, el cual tiene como finalidad solicitar una prórroga atendiendo las demoras en los tramites de las licencias de importación de acuerdo a lo mencionado en la comunicación emitida por el representante legar, es viable solicitar modificatorio del contrato hasta el 24 de octubre de 2025, tiempo razonable para garantizar la entrega a satisfacción de los bienes contratados.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitar y dar viabilidad para los tramites que haya a lugar con la finalidad de modificar el contrato de acuerdo a lo ya expuesto.

Cordialmente,

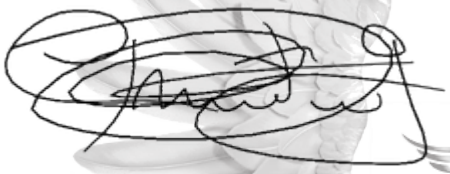
Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



Teniente Coronel ELKIN GERARDO VELEZ LEYVA
Comandante Grupo Técnico



Capitán CHRISTIAN STIVEN GONZALEZ ORDOÑEZ
Comandante Escuadrilla Línea De Vuelo

Anexo: 01 Documento
TE. YAÑEZ / DECOP; AS14. CRUZ / DECOP

Elaboró: CT. GONZALEZ / LINVU Revisó: TC. VELEZ / GRUTE Aprobó:TC. VELEZ / GRUTE